

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

41355 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se amplía el plazo de información pública de la solicitud del ente local Àrea Metropolitana de Barcelona de otorgamiento de una concesión administrativa de dominio público en el puerto de Barcelona. Exp. 135/2025-SGSJC.*

En el «Boletín Oficial del Estado» núm. 246, de fecha 13 de octubre de 2025, se publicó el anuncio de información pública correspondiente a la solicitud presentada por el ente local supramunicipal Àrea Metropolitana de Barcelona, de otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de terreno situada en la zona de dominio público del puerto de Barcelona, con destino a colector, para la ejecución del proyecto constructivo "Reposición del colector del Morrot en el muelle de la Costa-Port de Barcelona".

Tal y como se hizo constar en el referido anuncio, la concesión incluirá la regularización y adecuación a la normativa portuaria de aplicación de la superficie de dominio público ocupada por dicho ente, destinada al actual colector del Morrot, así como la nueva superficie a ocupar mediante la ejecución del citado proyecto constructivo.

Toda vez que el plano de todas las superficies afectadas por el ámbito de la concesión a otorgar (esto es, tanto en lo referente al tramo de reposición del colector a ejecutar conforme al proyecto constructivo presentado, como en lo relativo a la superficie ya ocupada por el actual colector del Morrot) no fue incluido junto al resto de documentación sometida a información pública en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Barcelona, resulta necesario incluir el referido plano dentro del citado trámite de información pública y, a dichos efectos, se amplía el plazo de información pública inicialmente otorgado, en 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, en el citado tablón de anuncios de la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es/noticeboard-web/es/APB>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8:30 a 14:30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 6 de noviembre de 2025.- El director general, Àlex Garcia i Formatjé.

ID: A250051781-1